



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajamos cerca de ti

Dirección de Atención y Participación Ciudadana

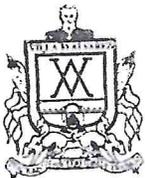
No. de Oficio: D.P. y A.C. 203/2025

Lic. Alan Isaías Montelón Aguilera  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente:

Asunto: El que se indica.

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2025, no ha programado recurso alguno para la operación de algún "Programa para la entrega de becas," por lo que en el período que comprende de abril-junio del 2025, no se cuenta con información correspondiente a la Fracción XI, del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Recibi MLAC  
8:45 A.M.  
14/07/2025

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Col., a 11 de julio de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.  
DIR. DE ATENCIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Lic. Juan Manuel Padilla Aguilar  
Encargado de la Dirección de  
Atención y Participación Ciudadana

C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria Gral. Del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Para su mayor conocimiento  
C.c.p. Archivo.

2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

- J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.
- Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252

